



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de julio de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **PES-408/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Diego Alejandro Villanueva González**, en su carácter de representante del Partido MORENA, en contra de Myrna Celeste Loera Trevizo, Miguel Gusmaro Miranda Cruz y Jesús Antonio Casavantes Jalavera, en su calidad de servidores públicos adscritos a la oficina de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, en el municipio de Bachíniva; así como en contra de Viviana Altamirano Cárdenas y Carlos Francisco García, en su carácter de candidatos del Partido Acción Nacional; el propio Partido Acción Nacional; y los funcionarios Ramón Alberto Gamboa Armendáriz, Coordinador de Recaudación de Rentas; Juan Pablo García Delgado, Subsecretario de Egresos; y Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda, por conductas que a dicho del denunciante, constituyen una clara violación a la normatividad electoral por transgresión a los principios de equidad e imparcialidad y a la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; veintidós de julio de dos mil veintiuno.

Visto el estado que guardan los autos del expediente identificado bajo la clave **PES-408/2021**, con fundamento en los artículos 299, inciso u), 334, numeral 1, inciso a), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; y 18, 19, fracción 1, y 32 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como el acuerdo de veintiuno de abril de 2020, en donde se aprobó la implementación de videoconferencias para la resolución de los medios de impugnación, con motivo de la contingencia sanitaria por el virus del COVID-19, se

ACUERDA:

PRIMERO. Convocatoria. Se convoca a sesión pública de Pleno que habrá de celebrarse a las dieciséis horas con treinta minutos del viernes veintitrés de julio del presente año, a través del sistema de videoconferencia, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda en el presente asunto.

SEGUNDO. Entrega orden del día. Se ordena a la Secretaría General hacer entrega mediante oficio de la convocatoria con el orden del día correspondiente a la magistrada y magistrados que integran este Tribunal.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante en el Secretario General, **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General